

ACTA ACLARATORIA NO. 1 A LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA (CONTRATO DE CONSULTORIA Numeración Secop II CO1.PCCNTR.8290096) CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y HQ SERVICIOS E INVERSIONES S.A.S CUYO OBJETO ES: “ELABORACION DEL ESTUDIO DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL EN LA SEDE CUSTODIO GARCIA ROVIRA DEL MUNICIPIO DE MALAGA, SANTANDER”

Entre **EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, a través de **JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.733.575 de Bucaramanga, quien actúa en nombre y representación del Departamento de Santander en calidad de **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** de acuerdo con el Acta de Posesión No. 005 del 01 de enero de 2024 que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Gobernación, nombrada mediante Resolución No. 006 de enero 01 de 2024, delegada por el Gobernador de Santander para celebrar contratos mediante el Decreto departamental No. 041 del 30 de enero de 2025, y quien para los efectos de este **ACLARATORIO** se denominará **EL DEPARTAMENTO**, entidad estatal identificado con NIT: 890.201.235-6 y por la otra **HQ SERVICIOS E INVERSIONES S.A.S**, identificado con Número de Identificación Tributaria **901151751-9** representado legalmente por **CARLOS ANDRÉS LAGOS VARGAS** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.098.700.850** en su calidad de Representante Legal, quien para efecto del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA** a la **CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA (CONTRATO DE CONSULTORIA Numeración Secop II CO1.PCCNTR.8290096)** que se registrá por las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1).** Que entre el **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** a través de la Secretaría de Infraestructura y la sociedad **HQ SERVICIOS E INVERSIONES S.A.S Nit 901151751-9** se suscribió **ACEPTACIÓN / CONTRATO DE CONSULTORIA No. CO1.PCCNTR.8290096** cuyo objeto es “**ELABORACION DEL ESTUDIO DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL EN LA SEDE CUSTODIO GARCIA ROVIRA DEL MUNICIPIO DE MALAGA, SANTANDER**”; **2)** Que el mencionado contrato / aceptación, a la fecha se encuentra vigente, **3).** Que al momento de solicitar el registro presupuestal correspondiente, la Dirección Técnica de Presupuesto de la Gobernación solicitó a la Secretaría de Infraestructura de manera literal que “...**2. Se debe mencionar en la minuta de la carta de aceptación la información del CDP, 3. La fecha de la certificación del Banco de proyecto es incorrecta**”; **4).** Que ante la devolución por parte de la oficina encargada de emitir el respectivo registro presupuestal, es necesario y conveniente atender estos requerimientos para efectos de no generar alteraciones internas en la correcta proyección de información a efectos de evitar ambigüedades que puedan generar confusiones al momento de realizar los pagos y generar los correspondientes documentos presupuestales, soportada en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011 frente a la corrección de errores formales y de aclaración de información que reposan en los documentos previos, por consiguiente, conforme lo manifestado, se procederá a **ACLARAR** las consideraciones señaladas, así:

PRIMERA: INCORPORAR a la **CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA (CONTRATO DE CONSULTORIA Numeración Interna CO1.PCCNTR.8290096)** en su clausula cuarta la **NOTA 1 – APROPIACION PRESUPUESTAL** el cual quedara de la siguiente manera:

CUARTA: El valor del contrato es por la suma de CIENTO NUEVE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 109.083.730) equivalente a 76,63 SMLMV para el año de aceptación de la oferta 2025, el cual se discrimina de la siguiente manera:

(...)

NOTA 1: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
--	---	--

<div>Republica de Colombia</div> <div></div> <div>Gobernación de Santander</div>	ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO Y/O CONVENIO		CÓDIGO	AP-CCP-RG-09
			VERSIÓN	0
			FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
			PÁGINA	2 de 2
	Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal	
	25001566	30 de mayo de 2025	\$134.264.438,78	

SEGUNDA: ACLARAR que el alcance contractual contenido en la **CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA (CONTRATO DE CONSULTORIA Numeración Interna CO1.PCCNTR.8290096)** se encuentra dentro del marco del proyecto registrado en el Banco de Proyectos tal como consta en Certificado de banco de proyectos No. 147 de la siguiente manera:

Conforme el Plan de Desarrollo “**ES TIEMPO DE SANTANDER 2024-2027**”, el alcance contractual dará cumplimiento al siguiente proyecto:

PLAN DE DESARROLLO “ES TIEMPO DE SANTANDER 2024 – 2027”	
NOMBRE DEL PROYECTO	ELABORACION DEL ESTUDIO DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL EN LA SEDE CUSTODIO GARCIA ROVIRA DEL MUNICIPIO DE MALAGA, SANTANDER
NUMERO SSEPI	20250680000019
NUMERO BPIN	202500000017956
EJE ESTRATÉGICO	Eje Seguridad Multidimensional
SECTOR Y CODIGO DEL PLAN DE DESARROLLO	ES TIEMPO DE LA EDUCACION (22)
META DEL RESULTADO	Incrementar en un 0,2% la cobertura bruta educativa total (transición, primaria, secundaria, media)
NO. CERTIFICACIÓN BANCO DE PROYECTOS	No. 147 del 13 de mayo de 2025
SECTOR PDD	Es tiempo de la educación (22)

TERCERA: En todo lo demás se mantienen vigentes las consideraciones y clausulado del contrato **CO1.PCCNTR.8290096**.

En consecuencia, se suscribe la presente aclaración y se firma en Bucaramanga, a los.

POR EL DEPARTAMENTO,



JESSICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ
Secretaria de Infraestructura
Santander

POR EL CONTRATISTA



CARLOS ANDRÉS LAGOS VARGAS
RL HQ SERVICIOS E INVERSIONES S.A.S

Apoyo Proyección	Ligia Castro	CPS Abogada - Secretaria Infraestructura GOBERNACION DE SANTANDER	Firma 
Reviso y aprobó jurídicamente	Gustavo Ardila P.	CPS Abogado - Secretaria Infraestructura GOBERNACION DE SANTANDER	Firma 